

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190700005016

11-07-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: julio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL COMERCIALIZADORA DISBECA, C.A.

R.I.F. / N.I.T. J305351198

DIRECCIÓN CALLEV 1, ENTRE 2DA AV Y 5TA CALLE, EDIF
ULTRAMAR GALPON N°6 PB OF 1

TELÉFONOS 0212-4724620

Hemos retenido la cantidad de:

Sesenta Mil Novecientos Doce Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
08/07/2019	711879	00-00488595			RETENCION IVA 75%	2,012,502.24	1,423,686.24	507,600.00	81,216.00	81,216.00	75.0	60,912.00
TOTALES:								507600.00	81216.00	81216.00		

AGENTE/RETENCION

TOTAL

60,912.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: